

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO  
ELECTRÓNICO No. **147**

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 1998 00265	Ejecutivo Singular	CARACOL S.A	JOSE LEONARDO - ALVAREZ RUIZ	Auto resuelve solicitud y reconoce personería abogado	27/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00273	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, no tiene por válida citación y autoriza otra dirección para notificar	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00273	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto requiere pagador responda oficio, so pena de sanción	27/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00341	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto niega medidas cautelares	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00380	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00382	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00382	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00423	Ejecutivo Singular	NATALIA FERNANDA - DAVILA BOLAÑOS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00425	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00429	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS	N.N.	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00471	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena oficiar EPS	27/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00471	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00504	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	27/11/2020	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4921990c3a2cf5c9dff3ab93587403cc2483552508365fa0b8959d91b598528f  
Documento generado en 30/11/2020 07:23:54 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>